

**CONSEJO DISTRITAL
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO
EXTRAORDINARIA 01**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 03, SITO EN LA CALZADA SAN ISIDRO 202-D, COLONIA SANTA LUCÍA, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN ANTONIO, AZCAPOTZALCO, C.P. 02760, CIUDAD DE MÉXICO, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

C. MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ	CONSEJERO PRESIDENTE
C. GISELA HERNÁNDEZ LÓPEZ	SECRETARIA DEL CONSEJO
C. EDUARDO MUÑIZ TREJO	CONSEJERO ELECTORAL
C. ANTONIO ISRAEL PRADO RAMÍREZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. ARACELI RUÍZ MORALES	CONSEJERA DISTRITAL
C. MARÍA DE JESÚS SUÁREZ TEJADA	CONSEJERA DISTRITAL
C. VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. MARÍA DEL CARMEN VALLE VALADEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. BRUNO ARAIZA OLIVER	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
C. JORGE GÓMEZ GARNICA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
C. SANTA EVANGELINA BUSTOS HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO



CONSEJO DISTRITAL
COPIA CERTIFICADA

C. ARACELI RODRÍGUEZ ARVIZÚ

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO.

C. LORENZO MARIO BÁEZ LARA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. DIEGO ARMANDO SALGADO GUERRERO

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA.

C. HÉCTOR SAMUEL GONZÁLEZ PORTILLO

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
MORENA.

C. NUBIA PIÑA ROMERO

REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO HUMANISTA.

ASÍ MISMO, SE INCORPORÓ EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE EN EL CUERPO DE ESTA ACTA SE ESPECÍFICA MÁS ADELANTE, EL CIUDADANO

C. EDUARDO MUÑIZ TREJO

CONSEJERO ELECTORAL.

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES: LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, LOS CONSEJEROS DISTRITALES: ANTONIO ISRAEL PRADO RAMÍREZ; ARACELÍ RUÍZ MORALES; MARÍA DE JESÚS SUÁREZ TEJADA; VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ Y MARÍA DEL CARMEN VALLE VALADEZ. ASIMISMO, INFORMO AL CONSEJO QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116 PÁRRAFO SEGUNDO; 121; 129 FRACCIÓN VI Y 272 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAN SIDO ACREDITADOS LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. BRUNO ARAIZA OLIVER, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y PEDRO ALEJANDRO JUÁREZ MORENO REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. JORGE GÓMEZ GARNICA REPRESENTANTE PROPIETARIO Y LA C. AUREA GRACIELA GÓMEZ SANTOYO, REPRESENTANTE SUPLENTE POR



EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LA C. SANTA EVANGELINA BUSTOS HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA Y LA C. NORMA TAGLE MARROQUÍN, REPRESENTANTE SUPLENTE. POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LA C. ARACELI RODRÍGUEZ ARVIZU, REPRESENTANTE PROPIETARIA, Y EL C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ RAMÍREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; Y EL C. LORENZO MARIO BAEZ LARA, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y LA C. MARÍA JUANA SOTO VALADEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA; EL C. DIEGO ARMANDO SALGADO GUERRERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y LA C. DIANA ITZEL NOLAZCO ESQUIBEL, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO MORENA, EL C. HÉCTOR SAMUEL GONZÁLEZ PORTILLO, REPRESENTANTE PROPIETARIO, POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; EL C. MANUEL EDUARDO SÁNCHEZ PACHECO, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y LA C. DIANA YAZMÍN SÁNCHEZ PACHECO, REPRESENTANTE SUPLENTE, POR EL PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA C. NUBIA PIÑA ROMERO, REPRESENTANTE PROPIETARIA Y EL C. RAYMUNDO GARCÉS CORONA, REPRESENTANTE SUPLENTE. CABE HACER MENCIÓN QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA ESTA SESIÓN NO ACREDITÓ A SUS REPRESENTANTES.-----

INFORMO DE LA PRESENCIA EN ESTA SESIÓN DE LOS Y LAS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. BRUNO ARAIZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. JORGE GÓMEZ GARNICA REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA C. SANTA EVANGELINA BUSTOS HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C. ARACELI RODRÍGUEZ ARVIZU, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL C. LORENZO MARIO BAEZ LARA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL C. DIEGO ARMANDO SALGADO GUERRERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO MORENA, EL C. HÉCTOR SAMUEL GONZÁLEZ PORTILLO, REPRESENTANTE PROPIETARIO; Y POR EL PARTIDO HUMANISTA DE



CONSEJO DISTRICTAL
3
COPIA CERTIFICADA

LA CIUDAD DE MÉXICO, LA C. NUBIA PIÑA ROMERO, REPRESENTANTE PROPIETARIA.-----

PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN HAY UNA ASISTENCIA DE CINCO CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, OCHO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA DE LA VOZ; Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN TOTAL DE QUINCE ASISTENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

PRESIDENTE DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM, SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE ESTA SESIÓN, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA MISMA. -----

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE INTEGRAN A ESTE ÓRGANO. SOLICITO PONERSE TODOS DE PIE.-----

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 03, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES:-----

¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?-----

¡SÍ, PROTESTO!.-----



ESTOY CONVENCIDO DE QUE PONDRÁN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITO A USTED PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN ES EL SIGUIENTE:

1. DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. -----
2. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----
3. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS A JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL PRIMERO DE JULIO DE 2018 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----



4. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.-----
5. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE PARTICIPARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----
6. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----
7. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y PLAZOS PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-040/2017).---
8. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, (IECM/ACU-CG-041/2017).-----
9. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE



CANDIDATURAS SIN PARTIDO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-042/2017).-----

10. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES A LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURA SIN PARTIDO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRONICAS POR INTERNET (IECM-ACU-CG-043-2017).-----

11. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COREPRE 2018) Y SE DESIGNA QUIEN LO PRESIDIRÁ. (IECM/ACU-CG-051/2017).-----

12. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA CREACIÓN DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018) Y SE DESIGNA A LAS Y/O LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE LO INTEGRARÁN. (ACU-17-17) ASÍ COMO, LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018). (IECM/ACU-CG052/2017).-----

13. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL



CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, EN EL CASO DE ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO Y SE MODIFICA EL PERÍODO PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (IECM/ACU-CG-055/2017).-----

14. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DESIGNA A LAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE, JUNTO CON EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 SUSCRITO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEXTA, INCISO B) DEL INSTRUMENTO REFERIDO. (IECM/ACU-CG-072/2017).-----

15. EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ACU-CG-075/2017).-----

16. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), POR EL QUE SE APRUEBA LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018. (IECM/ACU-CG-011/2017).-----

17. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO .



POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO, LAS DIPUTACIONES DEL CONGRESO LOCAL Y LAS ALCALDÍAS, PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS A JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL PRIMERO DE JULIO DE 2018 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IECM/ACU-CG-086/2017).-----

18. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 (IECM/ACU-CG-087/2017).-----

19. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES Y CONCEJALÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO DE VOTOS TRATÁNDOSE DE COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ ACU-CG-094/2017).-----

20. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DETERMINA QUE, POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SE COMUNIQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS RESTRICCIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETOS LOS PRECANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO



ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS A JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL PRIMERO DE JULIO DE 2018 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IECM/ACU-CG-099/2017).-----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EFECTOS DEL ACTA, SE INFORMA QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS SE INCORPORA A LA MESA, EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO MUÑIZ TREJO, CONSEJERO ELECTORAL, POR LO QUE LES PIDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA TOMARLE LA PROTESTA DE LEY.-----

CONSEJERO EDUARDO MUÑIZ TREJO, PREGUNTO A USTED EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO? ¡SÍ, PROTESTO! ESTOY CONVENCIDO DE QUE PONDRÁ TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA. MUCHAS GRACIAS, LES PIDO TOMAR ASIENTO.-----

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. -----

AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA, PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----



SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA; LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----

EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, ESTA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDO LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA.-----

PRESIDENTE DEL CONSEJO: REALICE LA CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SEÑORA SECRETARIA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO.-----

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD CONSEJERO PRESIDENTE.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: DIÓ LECTURA A LA DECLARATORIA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PROMULGÓ LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, APROBADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS ESTATALES, CUYO DECRETO FUE



PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 10 DE FEBRERO DE 2014.-----

EL 5 DE FEBRERO DE 2017, SE PUBLICÓ EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN CONSECUENCIA, EL 7 DE JUNIO DEL MISMO AÑO, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL, EL DECRETO POR EL CUAL SE ABROGA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CÓDIGO), ASIMISMO EL 21 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL, NOTA ACLARATORIA AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN V, APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN, Y EN RELACIÓN A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, ENTRE OTROS: LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS Y LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE SUS MESAS DIRECTIVAS, LAS REGLAS, LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y FORMATOS EN MATERIA DE RESULTADOS PRELIMINARES; ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN; OBSERVACIÓN ELECTORAL; CONTEOS RÁPIDOS; IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES. A SU VEZ EL APARTADO C DEL DISPOSITIVO CONSTITUCIONAL SEÑALADO, ESTABLECE A QUE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ENTRE OTROS ASPECTOS PODRÁ, ASUMIR DIRECTAMENTE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL QUE CORRESPONDEN A LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES. ASÍ MISMO, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LAS ELECCIONES LOCALES, ESTARÁN A CARGO DE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (OPL) QUE EJERCERÁN ENTRE OTRAS FUNCIONES EN LAS SIGUIENTES MATERIAS, PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES, LOS ESCRUTINIOS Y CÓMPUTOS EN LOS TÉRMINOS QUE



SEÑALE LA LEY, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y EL OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS EN LAS ELECCIONES LOCALES, LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, CÓMPUTO Y DECLARACIÓN DE RESULTADOS EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PREVEA LA LEGISLACIÓN LOCAL, ASÍ COMO LAS NO RESERVADAS AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LAS QUE DETERMINE LA LEY. AL RESPECTO, EL ARTÍCULO 50 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTABLECE QUE LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SON FUNCIONES QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASIMISMO, TENDRÁ A SU CARGO EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, MATERIALES Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. PARA GARANTIZAR QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE REALICEN ELECCIONES LIBRES, PERIÓDICAS Y AUTÉNTICAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE LLEVARÁ A CABO EL PRIMER DOMINGO DE JULIO, MEDIANTE EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, OBLIGATORIO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE. EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REGLAMENTA UNA SERIE DE DISPOSICIONES QUE TIENEN POR OBJETO LA RENOVACIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE SUSCRIBIÓ CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) UN CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN, EN EL QUE SE ESTABLECIERON LOS MECANISMOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018. EL CONSEJO GENERAL ES EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRA LA FACULTAD DE EMITIR ACUERDOS QUE CONFORME A SU NORMATIVIDAD INTERNA, DETERMINAN LA OBLIGATORIEDAD Y COLABORACIÓN DE SUS ÓRGANOS EJECUTIVOS, UNIDADES TÉCNICAS, ÓRGANOS DE AUTONOMÍA Y DE GESTIÓN, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS,



UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LAS DEMÁS QUE DETERMINE EL CÓDIGO. LOS CONSEJOS DISTRITALES SON ÓRGANOS COLEGIADOS DE CARÁCTER TEMPORAL, QUE FUNCIONAN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, TIENEN FACULTADES DE DECISIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL, ACTÚAN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE SESIONES PÚBLICAS, DE CARÁCTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO, CONVOCADAS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL. EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EMITIÓ EL ACUERDO IECM/ACU-CG-038/2017, POR EL QUE SE APROBÓ LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, PARA ELEGIR JEFA O JEFE DE GOBIERNO; DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ALCALDESAS Y ALCALDES, ASÍ COMO CONCEJALES DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL PRIMERO DE JULIO DE 2018. ASÍ, POR LO EXPUESTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124, PÁRRAFO PRIMERO, Y 128, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO SE DECLARA INSTALADO ESTE CONSEJO DISTRITAL 03, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS TAREAS RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.-----

EN ESTE SENTIDO, PONGO A USTEDES A CONSIDERACIÓN LO ANTES SEÑALADO ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO DISTRITAL 03 SE DA POR ENTERADO.-----
CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL MENSAJE DE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: DIO LECTURA AL MENSAJE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SEÑORAS Y SEÑORES: CONSEJEROS ELECTORALES



PROPIETARIOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE, SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS, SEÑORAS Y SEÑORES, PÚBLICO EN GENERAL, DISTINGUIDOS INVITADOS, LICENCIADO MARIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, VOCAL EJECUTIVO DE LA 03 JUNTA DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. ME PERMITO DARLES LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA Y AGRADECERLES SU ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYA INTEGRACIÓN ADEMÁS DE SER DEMOCRÁTICA, PLURAL, CIUDADANA, Y DE PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL, CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. CON ESTA SESIÓN SE INICIA LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 EN EL ÁMBITO DISTRITAL Y POR ELLO EL RETO QUE TENEMOS NO ES MENOR, YA QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE LA ALTA RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD; ASÍ COMO SER EL ÓRGANO RESPONSABLE DE CONDUCIR EL DESARROLLO DE DICHO PROCESO, QUE POR MANDATO CONSTITUCIONAL ORGANIZA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. HOY TENEMOS EL HONOR DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, ALCALDÍAS Y CONCEJALES, Y NUEVAMENTE SE EXIGE DE LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL UN DIÁLOGO CONSTANTE Y DE COOPERACIÓN PERMANENTE CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; POR ELLO ESTOY CONVENCIDO DE QUE LOS TRABAJOS SE VERÁN NUEVAMENTE ENRIQUECIDOS POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. LOS EXHORTO PARA QUE LA DELIBERACIÓN DE LOS TEMAS SE CONDUZCA CON CIVILIDAD Y RESPETO AL ÓRGANO EN LO GENERAL, Y A CADA UNO DE SUS INTEGRANTES EN LO PARTICULAR, Y QUE LA CONDUCTA DE LOS INTEGRANTES SE CONDUZCA CON ESTRICTA OBSERVANCIA AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; AL REGLAMENTO INTERIOR DEL



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; AL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LOS ORDENAMIENTOS QUE EMANEN DEL CONSEJO GENERAL. CONFÍO Y ESTOY SEGURO QUE EL RESPETO Y LA TRANSPARENCIA SERÁN LA GUÍA QUE CONDUCIRÁ LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO Y VALORO PROFUNDAMENTE EL PRIVILEGIO DE PODER COMPARTIR ESTOS TRABAJOS CON TODOS USTEDES, ¡MUCHAS GRACIAS!

EN ESTE SENTIDO ¿ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN?.....

SE CONCEDE LA PALABRA A HÉCTOR SAMUEL GONZÁLEZ PORTILLO REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA.....

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DESDE MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA Y EN LA REPRESENTACIÓN QUE TENGO DE MORENA, CELEBRO MUCHO QUE HOY INICIEMOS EL PROCESO PARA RENOVAR A LOS PODERES QUE GUÍAN A ESTA CIUDAD, DESPUÉS DE HABER PASADO POR UNA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE LE DA UN NUEVO MARCO DE CÓMO SE VAN A LLEVAR LA VIDA SOCIAL Y POLÍTICA EN LA HOY CIUDAD DE MÉXICO, ANTIGUO DISTRITO FEDERAL. CELEBRO QUE ESTEMOS REUNIDOS Y ESPERO QUE EL INSTITUTO SE APEGUE DIRECTAMENTE A LOS EJES RECTORES QUE NOS ACABAN DE MENCIONAR PARA QUE ESTE PROCESO TENGA BUEN TERMINO. DESDE MORENA NOS COMPROMETEMOS A SEGUIR TODOS LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE MARCA LA LEY PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN ELEGIR LIBREMENTE EL PRÓXIMO PRIMERO DE JULIO A LAS AUTORIDADES QUE HABRÁN DE LLEVAR A LA CIUDAD EN LOS SIGUIENTES SEIS AÑOS A LA CIUDAD EN EL PODER EJECUTIVO Y A LOS DIPUTADOS QUE MARCARÁN EL PRIMER CONGRESO DE LA CIUDAD. EN ESE MARCO, LES PUEDO ASEGURAR QUE MORENA Y SUS CANDIDATOS, IGUAL QUE LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DEL PARTIDO Y SU MILITANCIA, SE APEGARÁN EN TODO MOMENTO A LO QUE DIGA LA LEY. PERO NOSOTROS TAMBIÉN QUEREMOS QUE TANTO EL INSTITUTO SE APEGUE A LO MISMO PARA QUE PODAMOS LLEVAR A BUEN TERMINO ESTE PROCESO. POR LO DEMÁS ESPERO QUE SEA UNA GRAN FIESTA DEMOCRÁTICA, QUE NOS LLEVE A



QUE EL PRIMERO DE JULIO TENGAMOS UN RESULTADO QUE HAGA QUE LA CIUDADANÍA CREA EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS EN ESTA CIUDAD, ES CUANTO.-----

PRESIDENTE DEL CONSEJO: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA ¿ALGUIÉN MÁS DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA?, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JORGE GÓMEZ GARNICA.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: MUY BUENAS TARDES GENTE BONITA, REALMENTE TENENOS AQUÍ VEO PERSONAS QUE TENEMOS INTERÉS EN LA DEMOCRACÍA, NOSOTROS SABEMOS MUY BIEN QUE ESAS REFORMAS, ENTRE COMILLAS, PROPUESTAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE SE ESTÁN LLEVANDO ACABO, AUNQUE REALMENTE PUES NO ES NINGUNA NOVEDAD DESDE EL TIEMPO DE CORTES Y DE LAS CORTES DE CADÍZ, YA HABÍAN AYUNTAMIENTOS Y EN EL MISMO DISTRITO FEDERAL TENÍA EL RANGO DE GOBERNADOR, AHORA YA NADA MÁS ALCANZAMOS EL DE JEFE DE GOBIERNO. DE TODAS MANERAS ES UN BUEN PUNTO PARA LA DEMOCRACÍA Y PARA TODAS LAS PERSONAS QUE ESTAMOS AQUÍ. YO CREO QUE LAS ELECCIONES LAS VA A DECIDIR LA CIUDADANÍA Y NOSOTROS TENEMOS QUE VELAR QUE TODO ESTÉ EN ORDEN, NADA MÁS DESEO A TODOS MIS COMPAÑEROS MUCHISÍMA SUERTE Y QUE PUES LA SITUACIÓN DEFINITIVA Y LA PALABRA LA TIENE LA CIUDADANÍA Y EL INSTITUTO ELECTORAL SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS, MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE DEL CONSEJO: MUCHAS GRACIAS REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN PRIMERA RONDA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, BRUNO ARAIZA OLIVER.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: BUENAS NOCHES A TODOS. ES HISTÓRICO ESTAS ELECCIONES, ESPEREMOS QUE PARTICIPE TANTO LA AUTORIDAD COMO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES ALGO HISTÓRICO ESA PARTICIPACIÓN, SON LAS ELECCIONES MÁS REÑIDAS EN TODA LA HISTORIA DE MÉXICO, Y ESPERO QUE LOS PARTIDOS Y EL CONSEJO, INVITE A LA GENTE A PARTICIPAR. HE VISTO EN OTRAS OCASIONES QUE LA GENTE NO



QUIERE IR A VOTAR, QUE LA GENTE SALGA A VOTAR, SON UNAS ELECCIONES HISTÓRICAS, Y BIENVENIDOS TODOS.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS POR SUS PALABRAS ¿ALGUIÉN MÁS DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN? PRIMERA RONDA, CONSEJERO EDUARDO MUÑOZ TREJO.-----

CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO MUÑOZ TREJO: BUENAS NOCHES A TODAS Y TODOS LOS PRESENTES, ES UN HONOR COMPARTIR ESTE ESPACIO CON TODOS USTEDES, SOBRE TODO PORQUE ESTE PROCESO ELECTORAL INAGURA COMO BIEN SEÑALÓ NUESTRO CONSEJERO PRESIDENTE UNA NUEVA ETAPA POLÍTICA E HISTÓRICA DE NUESTRA CIUDAD, HOY INAGURACIÓN QUE TRISTEMENTE SE VE EMPAÑADA POR LOS LAMENTABLES RESULTADOS DEL LATINOBARÓMETRO 2017, QUE NOS SEÑALA UNA DECAÍDA EN LA CONFIANZA EN LA DEMOCRACIA POR PARTE DE LA POBLACIÓN MEXICANA, NUNCA ANTES EN LA HISTORIA DE ESTE PAÍS, EL 43% DE LOS MEXICANOS HABRÍAN PREFERIDO, ESTARÍAN DISPUESTOS A TENER UN RÉGIMEN AUTORITARIO ANTES QUE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, QUIZÁ ES EL RESULTADO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES, PERO CORRESPONDE A LOS TRABAJOS DE ÉSTE CONSEJO Y DE AMBOS INSTITUTOS, RETORNAR LA FE AL CIUDADANO EN ESTOS PROCESOS, Y CONFÍO EN QUE NUESTROS TALENTOS JUNTOS, PODRÁN HACER ESO, ES CUANTO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIÉN MÁS DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN? CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE JESÚS SUÁREZ TEJADA, POR FAVOR.-----

CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE JESÚS SUÁREZ TEJADA: BUENAS NOCHES A TODOS LOS QUE INTEGRAN ESTA MESA, A LOS FUNCIONARIOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL NÚMERO 03, Y A LOS CIUDADANOS QUE AMABLEMENTE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN. CABE RECORDAR QUE HA SIDO HASTA DESPUÉS DE 100 AÑOS QUE SE PROMULGÓ LA CONSTITUCIÓN DE 1917 EN NUESTRO PAÍS, QUE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTA POR FÍN CON UNA CONSTITUCIÓN QUE NOS RECONOCE DE MANERA PLENA NUESTROS DERECHOS POLÍTICOS, ESTE CAMBIO FUE RESULTADO DE UNA LARGA DEMANDA DE LOS CIUDADANOS DE ESTA CAPITAL, PERO ES UN CAMBIO



QUE NO PODRÁ SER CONSOLIDADO SI NO CONTINUAMOS PARA CONSTRUIR Y RECONSTRUIR DESDE LA CIUDADANÍA LOS DIFERENTES ASPECTOS DE LA DEMOCRACÍA. QUIENES CONFORMAMOS ESTE CONSEJO SEGURAMENTE SOMOS CIUDADANOS QUE TOMAMOS EN NUESTRAS MANOS LA RESPONSABILIDAD DE TRABAJAR PORQUE ESTOS ESPACIOS DEMOCRÁTICOS CUMPLAN CON LOS PRINCIPIOS DE ESTA NUEVA CONSTITUCIÓN, COMO SON LA EMPRESA DEL ESTADO DEMOCRÁTICO, EL DIÁLOGO SOCIAL, LA CULTURA DE LA PAZ Y DE LA NO VIOLENCIA. UN PROCESO ELECTORAL ES UN ESPACIO DONDE TODOS ESTOS PRINCIPIOS DEBEN REGIR CADA UNA DE LAS ACCIONES DE LOS ACTORES QUE EN ELLOS PARTICIPAN. COMO CIUDAD DEMOCRÁTICA ESTAMOS LLAMADOS A HACER DE LA PARTICIPACIÓN NUESTRA MEJOR APORTACIÓN AL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE NUESTRA CIUDAD, Y TAMBIÉN A TOMAR EN NUESTRAS MANOS LA EXIGENCIA CIUDADANA POR LA TRANSPARENCIA, POR LA MÁXIMA PUBLICIDAD, POR LA IMPARCIALIDAD DE TODOS LOS QUE ESTAMOS INTERVINIENDO EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, Y TAMBIÉN DE TODOS AQUELLOS QUE COMO CONTENDIENTES EN ESTA ELECCIÓN HABRÁN DE JUGAR UN PAPEL IMPORTANTE PARA CONVENCER A LA CIUDADANÍA. LLAMO DESDE ESTE MOMENTO A QUE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO SE RIJAN POR UN DIÁLOGO POR UN DEBATE SOCIAL QUE HAGA QUE LOS CIUDADANOS RECOBREN PARTE DE LA CONFIANZA, QUE LAMENTABLEMENTE LAS CONDICIONES DE NUESTRO PAÍS Y LAS ACTUACIONES DE DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS HAN MERMADO. MANIFIESTO TAMBIÉN MI PROFUNDA ALEGRÍA POR FORMAR PARTE DE ESTE CONSEJO, ME SIENTO MUY HONRADA CON ELLO, Y PUES COMPROMETO MI TRABAJO EN LO PERSONAL A CUMPLIR CON LA TAREA QUE SE NOS ENCOMIENDA COMO CONSEJEROS, QUE ES LLEVAR A CABO UNA VIGILANCIA CIUDADANA DE AUTORIDADES Y ESTAR ATENTOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO, ES CUANTO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA POR SUS PALABRAS, ¿ALGUIÉN MÁS DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? BIEN, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO AGENDADO.-----



SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS A JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL PRIMERO DE JULIO DE 2018 EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? CONSEJERO VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ, EN PRIMERA RONDA.-----

CONSEJERO ELECTORAL VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ: GRACIAS, YO QUIERO ASUMIR UNA POSICIÓN EN CUANTO AL CONVENIO, Y DESPUÉS HACER ALUSIÓN AL CONTENIDO DEL MISMO, PERO EN PRINCIPIO QUIERO HACER ESTA MANIFESTACIÓN LA CUAL PIDO QUE SE AGREGUE AL ACTA TEXTUAL. LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN LAS MATERIAS POLÍTICO-ELECTORAL Y POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL 10 DE FEBRERO DEL 2014 Y 29 DE ENERO DEL 2016, RESPECTIVAMENTE; REFORZARON, UNA VEZ MÁS, A UN INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (EN ADELANTE INE), AUTORITARIO, CENTRALISTA Y SUPREMO; PUES, COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, CON EL CUENTO DE LA "COMPETENCIA ORIGINARIA", SE IMPUSO UNA DINÁMICA QUE MONOPOLIZA TODA LA FUNCIÓN ELECTORAL SUSTANTIVA, A FAVOR DE UN INSTITUTO NACIONAL, QUE SIN MAYORES MÉRITOS Y CON UNA NIVEL ALARMANTE DE DESCONFIANZA Y DESCRÉDITO SOCIAL, ASUME UNA SERIE DE COMPETENCIAS Y FACULTADES,



QUE LO QUE EN REALIDAD PERSIGUEN ES SUBORDINAR TODO RECURSO Y DECISIÓN A SU VOLUNTAD. SI HUBIERAN SIDO MÁS HONESTOS GRAMATICALMENTE, DEBERÍAN LLAMARLO CONVENIO DE SUBORDINACIÓN. NO PIERDO DE VISTA, QUE DICHO CONVENIO TIENE SU ANTECEDENTE EN LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL "COMPROMETIDA" EN EL ACUERDO CUPULAR -DE SÓLO TRES PARTIDOS POLÍTICOS- DENOMINADO: *PACTO POR MÉXICO*; ES DECIR, QUE ASENTADOS EN LA LÓGICA DE INTERESES POLÍTICOS, Y NO DE UN AMPLIO COMPROMISO DEMOCRÁTICO, DECIDIERON DEJAR FUERA TODA OPINIÓN POPULAR. A LA FECHA, AÚN NO COMPRENDO CUÁL ES EL FIN DEMOCRÁTICO DE NACIONALIZAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES. ESTE DESAFORTUNADO MECANISMO PARA LA REALIZACIÓN "EFECTIVA" DEL PROCESO ELECTORAL EN ESTA CIUDAD, FORTALECE LA MISMA VISIÓN CENTRALISTA, QUE CONVIERTE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL GRAN MANDARÍN DEL PROCESO ELECTORAL. PERNICIOSO, PARA LA, TODAVÍA, INCIPIENTE DEMOCRACIA. SOLICITO QUE SE AGREGUE DE MANERA TEXTUAL EN ESTE PUNTO. Y POR OTRO LADO QUIERO ALUDIR, QUE DERIVADO DE LA LECTURA, A GROSOMODO, AL CONVENIO DE SUBORDINACIÓN, QUE EN ADELANTE ASÍ ME VOY A REFERIR SIEMPRE A ÉL, QUE ENTRE OTRAS COSAS POR LO QUE HACE ES BÁSICAMENTE DECIRNOS QUÉ ES LO QUE TENEMOS QUE SEGUIR LAS ÓRDENES DEL INSTITUTO NACIONAL, SEGÚN YO REVISÓ QUE HAY UN DENOMINADO ANEXO TÉCNICO PARA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE OTRAS COSAS, ES LA DINÁMICA A DETALLE DE CÓMO DEBE DE REALIZARSE LA COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO ELECTORAL, Y LAMENTO MUCHO QUE NO EXISTA AÚN UN ACUERDO DEFINITIVO SIENDO UNOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y QUE A LA FECHA SOLAMENTE EXISTA DESDE OCTUBRE QUE INICIO EL PROCESO ELECTORAL, UN PROYECTO PERO COMPRENDIENDO, SEGÚN ENTIENDO, EL QUINCE DE FEBRERO DEBERÍAN DE EMPEZAR LOS RECORRIDOS PARA EL TEMA DE UBICAR LOS DOMICILIOS PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS, EL QUINCE SERÍA EL PRÓXIMO JUEVES, SEGÚN EL PROYECTO QUE ESTÁ CIRCULÁNDOSE ESA ERA LA IDEA, ESTAMOS A UNOS DÍAS. RECHAZO ABSOLUTAMENTE QUE NO EXISTA POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE ESTÉN OCUPADOS EN UN ASUNTO QUE TIENE LA



MAYOR IMPORTANCIA, ESTO ES LO QUE QUIERO COMENTAR DEL CONVENIO DE SUBORDINACIÓN Y SOBRE LA PREOCUPACIÓN DE QUE NO EXISTAN LOS LINEAMIENTOS PARA ELLO. ES CUANTO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ELECTORAL VALENTÍN, ATENTOS A SU SOLICITUD, EN CUANTO SE TENGA EL ANEXO TÉCNICO SE LE HARÁ LLEGAR. ¿ALGUIÉN DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN? REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL JORGE GÓMEZ GARNICA.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: SERÉ BREVE, FÍJENSE QUE LO QUE ESTÁ DICIENDO EL SEÑOR CONSEJERO, ES PARTE DE LAS LAGUNAS QUE HAY, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE LO QUE TENEMOS QUE HACER ES NOTIFICAR A NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL, QUE YA ESTAN APROBADOS, Y PUES A LO MEJOR TIENE RAZÓN EN EL SENTIDO DE QUE HAY PARTIDOS MAYORITARIOS QUE EN ESTE CASO MENCIONO TRES, PERO PUES TODOS LOS VOTOS CUENTAN, Y POR ESO ES UNA SITUACIÓN PLURAL, Y PARA LA PLURALIDAD, PUEDE HABER GOBIERNOS DE COALICIÓN Y AHORITA SON CANDIDATOS, INDESCRIPCIÓN, QUIÉN PENSARÍA QUE LA DERECHA SE UNIERA CON LA IZQUIERDA Y VICEVERSA, PUES SON SUS DERECHOS, TODO LO PERMITE LA LEY LO QUE SÍ TENEMOS QUE TENER CONFIANZA EN LOS LINEAMIENTOS QUE YA FUERON APROBADOS, Y QUE EN OCASIONES TIENEN LAGUNAS, PERO ASÍ SE APRUEBAN, ESO ES TODO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ¿ALGUIÉN DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? SE CIERRA LA PRIMERA RONDA, ¿EN SEGUNDA RONDA? CONSEJERO VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ.-----

CONSEJERO ELECTORAL VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ: NO ES LAGUNA, ESTÁ PREVISTO DESDE SEPTIEMBRE, CUANDO SE FIRMOÓ EL CONVENIO, Y ESTABA QUE HABÍA DE CELEBRARSE ESTE LINEAMIENTO, ES PREOCUPANTE, PERO NO ES LAGUNA, NO SÉ QUÉ SEA, NO SE QUE LE PASE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PERO NO EXISTE UN LINEAMIENTO QUE IMPLIQUE FECHA, ENTRE OTRAS COSAS, DE TAL SUERTE NECESITABA MANIFESTAR MI INCONFORMIDAD, YA QUE NO ES UNA OMISIÓN, SI NO INDISCUTIBLEMENTE,



ALGO PASA QUE NO SE DETERMINA ESTE LINEAMIENTO, SÓLO HAY UN PROYECTO Y NADA MÁS.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS CONSEJERO VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ, ¿ALGUIÉN DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA?, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, HÉCTOR SAMUEL GONZÁLEZ PORTILLO.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA: PARA NOSOTROS NO ES NUEVO YA HEMOS HECHO EL POSICIONAMIENTO EN EL ÁMBITO FEDERAL SABEMOS QUE EN LO LOCAL NO ES PROBLEMA DEL INSTITUTO, SI NO EL PROBLEMA DEL DISEÑO QUE LE HAN DADO TODO EL PODER AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE ESO HACE COMO DICE EL CONSEJERO QUE SE CENTRALICEN LAS DECISIONES Y LAS DECISIONES QUE SON TOTALMENTE ADVERSAS PARA EL SENTIDO DEMOCRÁTICO CON LA CIUDADANÍA. BIEN LO DICE EL CONSEJERO, VIENE DE AQUEL PACTO POR MÉXICO, QUE MUCHOS ESTUVIMOS EN CONTRA, PORQUE UNA COSA ES QUE LA CÚPULA SECUNDADA, POR OTRA COSA ES QUE LA CIUDADANÍA Y EN ESTE CASO NO VA A SER EXPLICABLE PARA LA CIUDADANÍA PORQUE NO SE HA MOSTRADO EN NINGUNO DE LOS GRANDES CANALES DE COMUNICACIÓN QUE HAY NI SIQUIERA EN REDES SOCIALES, EL GRAN PROBLEMA EN QUE NOS VAMOS A VER SUMERGIDOS EL DÍA DE LA ELECCION, CON UNA SOLA CASILLA, EN DONDE LOS FUNCIONARIOS SE VAN A AVENTAR AQUÍ EN LA CIUDAD, SEIS ELECCIONES, PARA LOS QUE VIVIMOS DESDE HACE MUCHOS AÑOS EL TEMA DE ELECCIONES, ESTABA HACIENDO MEMORIA DE CUÁNTAS YA LLEVO, RECUERDO EN EL 2000 ERA UN PARTEAGUAS AQUELLAS DOS MESAS QUE SE VINCULABAN EL INSTITUTO LOCAL PARA DARLE SALIDA DE CAPITALS CUÁNTO TIEMPO SE VA A TARDAR ESTA VEZ EL CÓMPUTO, POR ESO BIEN LO DICE EL CONSEJERO QUE LA CERTEZA, NO SE VE IMPRESA PERO EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO FEDERAL Y MUCHO MENOS EN EL INSTITUTO NACIONAL POR LA SIMPLE Y SENCILLA RAZÓN, AL IGUAL QUE USTEDES NOSOTROS NO SABEMOS QUE ESTAMOS PORQUE ESTAMOS PORQUE ES UN LIMBO, VENIMOS A UNA SESIÓN EN LA CUAL EL INSTITUTO ACABA DE ABRIR, LA SALIDA PARA QUE EL PROCESO ACABÓ PERO TODAVÍA NO ESTÁN LAS REGLAS CLARAS, EL CONVENIO NO ESTÁ FIRMADO, COMO SABEMOS QUE



NO VA A CAMBIAR, O SEA VAMOS CAMINANDO AHÍ COMO QUE HAY QUE SABER QUÉ DÍA SE LES OCURRE A LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL NACIONAL A VER QUÉ HACEN Y ESO CÓMO NOS VA A DEJAR PARA EL DÍA DE LA ELECCIÓN, TODAVÍA NO SABE NI SIQUIERA QUÉ PROCEDIMIENTO DE CÓMO HACER EL CÓMPUTO, NO SABEMOS SI PRIMERO SE VA ARMAR EL PAQUETE DEL FEDERAL, NO SABEMOS SI AQUÍ VA A LLEGAR DIRECTAMENTE EL PAQUETE LOCAL, O VA PRIMERO A PASAR POR LAS MANOS DEL FEDERAL Y LUEGO VA A VENIR PARA ACÁ. O SEA HAY UN MONTÓN DE INTERROGANTES QUE EL CIUDADANO COMÚN Y CORRIENTE NO SABE Y QUE CUANDO LLEGUE EL DÍA DE LA ELECCIÓN OTRA VEZ QUIÉN VA A CARGAR EL PESO VAN A SER LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y VA A SER LOS INSTITUTOS ELECTORALES, EL PROBLEMA ES QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL VA A CARGAR UN PESO POLÍTICO QUE NO LE CORRESPONDE, PORQUE TODO ES DEL INSTITUTO ELECTORAL NACIONAL. ENTONCES SI DESDE AQUÍ SIRVE DECIR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LE TIENE QUE DECIR AL INE QUE TIENE QUE APRESURAR LA FIRMA DE ESTE CONVENIO PARA DARLE CERTEZA, PUES LO HACEMOS DESDE ESTE MOMENTO, PORQUE SI NO VAMOS A LLEGAR A ESA ELECCIÓN CON UN MARCO MUY AMBIGUO Y QUE NO LE VAN A DAR COMO LA MEXICANA A TRES PARA LA UNA, ENTONCES ESPERANDO QUE ESTA RELACIÓN PUEDE MEJORAR PUES ES CUÁNTO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, REPRESENTANTE DE MORENA, ¿ALGUIÉN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ?, BIEN, SOLAMENTE COMENTARLES COINCIDO CON USTEDES, COMO LO HE DICHO SE HARÁ LLEGAR EL DOCUMENTO EN CUANTO SE TENGA EL ANEXO TÉCNICO, EL CONVENIO YA ESTÁ FIRMADO, EL ANEXO TÉCNICO TENEMOS PENDIENTE Y SIN DUDA YA LO HEMOS HECHO ASÍ, CON EL DIÁLOGO Y LA COOPERACIÓN PERMANENTE CON LA JUNTA DISTRITAL 3 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON EL LICENCIADO MARIO MARTÍNEZ QUE HOY NOS ACOMPAÑA, TENGAN LA CERTEZA QUE LOS TRABAJOS EN ESTE ÁMBITO TERRITORIAL SALDRÁN ADELANTE Y SALDRÁN EN TIEMPO Y EN FORMA DE ACUERDO CON NUESTRA NORMATIVIDAD. SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES SOLICITO A LA SECRETARIA DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----



SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO ¿ALGUIÉN DESEA ALGUNA INTERVENCIÓN? AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO DISTRITAL SE DA POR ENTERADO DEL INFORME SEÑALADO.-----

PROCEDA SEÑORA SECRETARIA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE PARTICIPARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO ¿ALGUIÉN DESEA ALGUNA INTERVENCIÓN? AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL SE DA POR ENTERADO DEL INFORME SEÑALADO.-----

PROCEDA SEÑORA SECRETARIA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME PRESENTADO ¿ALGUIEN DESEA ALGUNA



INTERVENCIÓN? CONSEJERO VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ EN PRIMERA RONDA.-----

CONSEJERO ELECTORAL VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ: PARA DESTACAR Y SEGUIR DESTACANDO, EN EL ARTÍCULO 419 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUANTO A LA FIGURA DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES DE AHÍ HASTA EL 422, LETRA MUERTA, NO SIRVE DE NADA QUE EXISTA ESTO ACÁ, UNA VEZ MÁS EL INSTITUTO NACIONAL, HASTA LOS OBSERVADORES ELECTORALES, ELLOS LOS ACREDITAN, LO QUIERO RESCATAR, NO QUIERO DEJARLO PASAR, PORQUE EN UNA DE ESAS QUISIERA SABER QUE NOS DEJAN.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ, ¿ALGUIÉN MÁS DESEA INTERVENIR? EN PRIMERA RONDA LA CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE JESÚS SUÁREZ TEJADA.-----

CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE JESÚS SUÁREZ TEJADA: RESPECTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DARÁ PRINCIPALMENTE EN EL ASPECTO DE LA CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE PRESENTEN SU SOLICITUD COMO OBSERVADORES ELECTORALES; Y EN FUNCIÓN DE LA ESPECIFICIDAD DE LA ELECCIÓN LOCAL PARA LOS DIFERENTES CARGOS EN ESTE PROCESO QUISIERA CONOCER SI HAY ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO DE CUÁL FUE LA PARTICIPACIÓN DE ESTE INSTITUTO LOCAL EN LA CONFORMACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS, SI YA ESTÁN APROBADOS Y SI PUDIERAN FACILITARNOS ALGÚN AVANCE DE ESTOS MATERIALES PARA PODER REALIZAR UN ANÁLISIS Y VER DE QUE MANERA SE ESTÁ REFLEJANDO CON CLARIDAD PARA OBSERVADORES ELECTORALES LA CARACTERÍSTICA DE SU FUNCIÓN Y DE ESPECIFICIDAD EN ESTE CASO DE LA ELECCIÓN DE CARGOS LOCALES PARA QUE SU FUNCIÓN PUEDA SER REALIZADA PLENAMENTE.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE JESÚS SUÁREZ TEJADA. ¿ALGUIÉN MÁS DESEA INTERVENIR? AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, CON GUSTO ATENDEREMOS LA SOLICITUD DE LA CONSEJERA, NOSOTROS LES HAREMOS LLEGAR, SI ASÍ LO PERMITEN, A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS LA INFORMACIÓN QUE NOS HAN PROPORCIONADO



CONSEJO DISTRICTAL
3
COPIA CERTIFICADA

DEL ÁREA CENTRAL, EN CUANTO SE TENGA LA INFORMACIÓN DE UN PRIMER REGISTRO SE LES HARÁ DEL CONOCIMIENTO. ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y PLAZOS PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-040/2017).-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANTES SEÑALADO ¿ALGUIÉN DESEA ALGUNA INTERVENCIÓN? AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-041/2017).-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANTES SEÑALADO ¿ALGUIÉN DESEA ALGUNA



INTERVENCIÓN? AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME REFERIDO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-042/2017).-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANTES REFERIDO ¿ALGUIÉN DESEA ALGUNA INTERVENCIÓN? AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES A LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURA SIN PARTIDO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRONICAS POR INTERNET (IECM-ACU-CG-043-2017).-----

----- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANTES REFERIDO ¿ALGUIÉN DESEA ALGUNA INTERVENCIÓN? AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA



SEÑORA SECRETARIA PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COREPRE 2018) Y SE DESIGNA QUIÉN LO PRESIDIRÁ. (IECM/ACU-CG.051/2017).-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANTES REFERIDO ¿ALGUIÉN DESEA ALGUNA INTERVENCIÓN? AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA CREACIÓN DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018) Y SE DESIGNA A LAS Y/O LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE LO INTEGRARÁN (ACU-17-17) ASÍ COMO, LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CUIDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018). (IECM/ACU-CG052/2017).-----



CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANTES REFERIDO ¿ALGUIÉN DESEA ALGUNA INTERVENCIÓN? AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **DÉCIMO TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, EN EL CASO DE ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO Y SE MODIFICA EL PERÍODO PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.(IECM/ ACU-CG-055/2017).-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME REFERIDO ¿ALGUIÉN DESEA ALGUNA INTERVENCIÓN? CONSEJERO VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ, EN PRIMERA RONDA, DESPUÉS LA CONSEJERA ARACELI RUÍZ MORALES.-----

CONSEJERO ELECTORAL VALENTÍN VALLADARES VÁZQUEZ: MERO DETALLE NO ES DE FONDO, SON DETALLES DE FORMA EN EL INFORME PRESENTADO, EN LA PÁGINA NÚMERO 4 DEL INFORME PRESENTADO, PARA MODIFICAR EL ORDEN CRONOLÓGICO PARA MEJORAR EL CONTEXTO EN LA ESTRUCTURA DEL INFORME, EN EL PERÍODO DE REGISTRO Y EN LA MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO VALENTÍN VALLADARES, SE HARÁN LOS AJUSTES NECESARIOS, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ARACELI RUÍZ MORALES.-----

CONSEJERA PROPIETARIA ARACELI RUÍZ MORALES PARA PRECISAR, SI PODEMOS SABER QUIENES SON HASTA EL DÍA DE HOY, LAS PERSONAS QUE HAYAN SOLICITADO SER ASPIRANTES A LA CANDIDATURA SIN PARTIDO, SI



PODEMOS SABER EL NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS REGISTRADAS Y EN QUE VA TODO ESTO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: CLARO QUE SÍ, ¿ALGUIÉN MÁS QUIERE HACER USO DE LA VOZ? AL NO HABER INTERVENCIONES, SÓLO TUVIMOS UN REGISTRO DE CANDIDATO SIN PARTIDO PARA UNA DIPUTACIÓN LOCAL, INTEGRAMOS EL EXPEDIENTE DEL CANDIDATO LO REMITIMOS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL PERIODO DE RECABAR EL APOYO CIUDADANO, EL REGISTRO PUDO LLEVARSE A CABO DE MANERA SUPLETORIA EN OFICINAS CENTRALES. LOS NOMBRES SON EL C. JOSUÉ TLALOC VILLANUEVA LOBATO COMO PROPIETARIO Y FERNANDO PASCACIO CEPEDA, COMO SUPLENTE, EL ACUERDO CORRESPONDIENTE SE LO HAREMOS LLEGAR A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS.-----

¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: SÍ, NADA MÁS PARA PUNTUALIZAR QUE EL PUNTO ES EL INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LA CANDIDATURA A LA JEFATURA DE GOBIERNO, NO SERÍA MEJOR COMO SUGERENCIA SEÑOR PRESIDENTE, QUE NOS APEGARAMOS AL PUNTO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: CLARO QUE SÍ, SE LO AGRADEZCO, SÓLO EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LA CONSEJERA Y TRANSPARENTAR ESTE PROCESO, ENTIENDO QUE EL INFORME ES SOBRE LA JEFATURA DE GOBIERNO, PERO COMO SIEMPRE SE HA COMENTADO EN ESTA SESIÓN, CUALQUIER DUDA QUE SE TENGA SE LAS HACEMOS LLEGAR DE INMEDIATO. BIEN, AL NO HABER OTRA INTERVENCIÓN, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME REFERIDO Y LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE



SE DESIGNA A LAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE, JUNTO CON EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 SUSCRITO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEXTA, INCISO B) DEL INSTRUMENTO REFERIDO. (IECM/ACU-CG-072/2017).-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANTES REFERIDO ¿ALGUIÉN DESEA ALGUNA INTERVENCIÓN? AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **DÉCIMO QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ACU-CG-075/2017).-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANTES REFERIDO ¿ALGUIÁN DESEA ALGUNA INTERVENCIÓN? AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **DÉCIMO SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL INSTITUTO



ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), POR EL QUE SE APRUEBA LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018. (IECM/ACU-CG-011/2017).-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANTES REFERIDO ¿ALGUIÉN DESEA ALGUNA INTERVENCIÓN? AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE EL DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO, LAS DIPUTACIONES DEL CONGRESO LOCAL Y LAS ALCALDÍAS, PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS A JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL PRIMERO DE JULIO DE 2018 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (IECM/ACU-CG-086/2017)-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANTES REFERIDO ¿ALGUIÉN DESEA ALGUNA INTERVENCIÓN? AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO



CONSEJO DISTRITAL
3
COPIA CERTIFICADA

GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 (IECM/ACU-CG-087/2017).---

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANTES REFERIDO ¿ALGUIÉN DESEA ALGUNA INTERVENCIÓN? CONSEJERA MARÍA DE JESÚS SUÁREZ TEJADA EN PRIMERA RONDA.-----

CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DE JESÚS SUÁREZ TEJADA: SOLAMENTE DEBIDO A LA IMPORTANCIA DE LOS LINEAMIENTOS A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO, QUISIERA SOLICITAR PUDIERA A LA BREVEDAD PROPORCIONARNOS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA LOS LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES Y CONCEJALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y ASÍ COMO, DE VOTOS TRATÁNDOSE DE COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. SOLAMENTE SERÍA ESTA PETICIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LAS TAREAS DE ESTE PROCESO.-----

PRESIDENTE DEL CONSEJO: CON GUSTO LES HACEMOS LLEGAR ESTA INFORMACIÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **DÉCIMO NOVENO PUNTO** EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES Y CONCEJALÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO DE VOTOS



TRATÁNDOSE DE COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ ACU-CG-094/2017).-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANTES REFERIDO ¿ALGUIÉN DESEA ALGUNA INTERVENCIÓN? SOLAMENTE PRECISAR QUE ES SOBRE ESTE PUNTO LA SOLICITUD DE LA CONSEJERA ELECTORAL, EN SU MOMENTO LES HAREMOS LLEGAR ESTOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES. AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **VIGÉSIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE DETERMINA QUE, POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SE COMUNIQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS RESTRICCIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETOS LOS PRECANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS A JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL PRIMERO DE JULIO DE 2018 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (IECM/ACU-CG-099/2017).-----

CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME ANTES REFERIDO ¿ALGUIÉN DESEA ALGUNA INTERVENCIÓN? AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----



SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE CUARENTA FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y AL MARGEN DERECHO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA SECRETARIA, ASÍ COMO DE ANEXOS, CORRESPONDIENTES A:-----

ANEXO UNO. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS A JEFE DE GOBIERNO, DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL PRIMERO DE JULIO DE 2018 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

ANEXO DOS. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.-----

ANEXO TRES. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE PARTICIPARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.-----

ANEXO CUATRO. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.-----



ANEXO CINCO. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y PLAZOS PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-040/2017).---

ANEXO SEIS. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-041/2017).-----

ANEXO SIETE. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 (IECM/ACU-CG-042/2017).-----

ANEXO OCHO. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES A LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURA SIN PARTIDO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS POR INTERNET (IECM-ACU-CG-043-2017).-----

ANEXO NUEVE. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ ESPECIAL



QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COREPRE 2018) Y SE DESIGNA QUIEN LO PRESIDIRÁ. (IECM/ACU-CG-051/2017).-

ANEXO DIEZ. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA CREACIÓN DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018) Y SE DESIGNA A LAS Y/O LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE LO INTEGRARÁN (ACU-17-17) ASÍ COMO, LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018) (IECM/ACU-CG052/2017).-----

ANEXO ONCE. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, EN EL CASO DE ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA SIN PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO Y SE MODIFICA EL PERÍODO PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (IECM/ ACU-CG-055/2017).-----

ANEXO DOCE. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DESIGNA A LAS CONSEJERAS ELECTORALES QUE, JUNTO CON EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONVENIO



GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 SUSCRITO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEXTA, INCISO B) DEL INSTRUMENTO REFERIDO. (IECM/ACU-CG-072/2017).-----

ANEXO TRECE. EL INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ACU-CG-075/2017).-----

ANEXO CATORCE. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), POR EL QUE SE APRUEBA LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018. (IECM/ACU-CG-011/2017).-----

ANEXO QUINCE. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPE DE GASTOS DE PRECampaña PARA LA JEFATURA DE GOBIERNO, LAS DIPUTACIONES DEL CONGRESO LOCAL Y LAS ALCALDÍAS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. -----

ANEXO DIECISÉIS. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018. (IECM/ACU-CG-087/2017).-----



ANEXO DIECISIETE. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 Y LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES Y CONCEJALÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO DE VOTOS TRATÁNDOSE DE COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. (IECM/ ACU-CG-094/2017).-----

ANEXO DIECIOCHO. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DETERMINA QUE, POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SE COMUNIQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS RESTRICCIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETOS LOS PRECANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (IECM/ ACU-CG-099/2017).-----

-----CONSTE-----

-----DOY FE-----


C. MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ
CONSEJERO PRESIDENTE


C. GISELA HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO





LICENCIADA GISELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

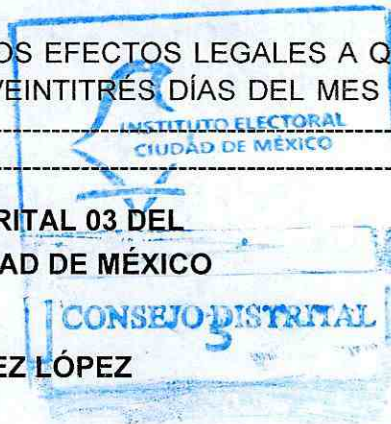
-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN CUARENTA FOJAS ÚTILES, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, IDENTIFICADA CON LA CLAVE **ACD03-EXT-01/01-18**, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

**SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 03 DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

LIC. GISELA HERNÁNDEZ LÓPEZ



005
GHL